



DECRETO EXENTO N ° 1.303.-

CURARREHUE, 31/10/2017

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

1.- La modificación a la Ordenanza Local, de Alcoholes, Ambulantes y medio ambiente de la Comuna para el año 2018.

2.- La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

3.- El Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- La Ordenanza de fecha 28/12/1999, que Decreto modificación publicada en el Diario Austral, con fecha 31/12/1999.

5.- La Ley N° 20.033 del 01.07/2005 de Publicación, artículo 42.

6.- Artículo 63 sobre plazo, cuyo vencimiento se produzca en un día sábado o festivo, se prorrogará hasta el próximo día hábil siguiente.

7.- Dictamen 60748, sobre forma de publicar reglamentos y ordenanzas municipales.

8.- En Reunión extraordinaria N° 11 del día 31 de Octubre 2017, se aprobó modificaciones derechos de Ordenanzas, mediante Acuerdos del N° 258 hasta el 259., con Certificado N° 122 del 31/10/2017. y medio ambiente acuerdo 260 y el certificado 124 del 31/10/2017.

9.- El Decreto Exento N° 1.609., del 06/12/2016, que asume el cargo y las funciones de Alcalde de la Comuna de Curarrehue.

10.- Las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley N° 18.695 " Orgánica Constitucional de Municipalidades ", actualizada según Ley 20.033 del 01.07.2005.

D E C R E T O

siguiente texto refundido en la Ordenanza sobre
Derechos Municipales, de la Modificación a la

1.- Fijase el

VIENE DEL DECRETO EXENTO N ° 1303 DEL 31/10/2017.-

CAPITULO V

CONSERVACION DEL BOSQUE NATIVO Y LA BIODIVERSIDAD NATURAL

Se agrega : (N ° ACUERDO 260..-)

ARTICULO 41 .-

SE PROHIBE EL ESTABLECIMIENTO DE PLANTACIONES ESPECIES EXOTICAS, PINO Y EUCALIPTO, CON PROPOSITO DE EXPLOTACION FORESTAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



**CHRISTIAN CARTES FLORES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

ARPB/CCF//MCUP//SMY/ibn.



**ABEL RUBEN PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE**

DISTRIBUCIÓN.

- Sr. Of. de Partes
- Concejo
- Unidad de Control
- Encargado de Informática (Página Web)
- Alcaldía
- Jefe de Finanzas
- Director de Obras
- Departamentos Municipales (Intranet)
- Sección Rentas y Patentes



V.....B
Unidad de Control